



19	ES	11	NUMERO	228891	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	31 MAY. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

© OCT. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04 G

54	TITULO DE LA INVENCION
"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"	

71	SOLICITANTE (S)
DON EUGENIO RICO MEDINA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA	

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Uno de los detalles del modelo es que resulta preferentemente aplicable a los marcos de puertas o marcos mixtos-puerta-ventana y que van adosados a los laterales del marco de forma que lo sujetan por el cabecero apuntalándolo contra el suelo del emplazamiento, ejecutándose una tensión de apuntalamiento de arriba abajo.

Una de las características del puntal es que está formado por dos partes, una superior principal y otra inferior complementaria, estableciendo entre

ellas, esencialmente, una separación en forma de chavetero en la que se integra un calzo para rigidizar el conjunto.

5 Otro detalle es que la parte superior, por arriba, consta de un quiebro angular por encima del cabecero del marco cerrándolo de forma que sirve de tope limitador formando entallas entre este y el cabecero donde es posible intercalar dichos calzos.

10 Otro detalle es que la parte suplementaria puede contar con una peana que resulta arriostrada al suelo por tirafondos o bien dicho suplemento directamente arriostrado contra el larguero por los mismos medios.

15 Otro detalle es que el calzo rigidizante puede quedar montado contra el testero y una traviesa comprendida entre los remates del puntal.

20 Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado de un conjunto apuntalado, según el modelo.

25 La figura 2.- es una vista de perfil o de canto

en relación con la figura anterior.

La figura 3.- es una vista igual a la 1, con diferentes formas de rigidización.

5 La figura 4.- es una vista igual a la anterior en otro ejemplo de rigidización.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, vemos que el marco viene delimitado por un testero -C-, los largueros -L- y anclajes -A- y sobre sus costados van dispuestos los puntales
10 que constan de una parte superior -1-, opcionalmente arriostrada por tirafondos -5-, y una parte inferior suplementaria -2-, también, opcionalmente arriostrada por tirafondos -5- al larguero -L- o tirafondos -4- al suelo -S- a través de una corta peana -3-.

15 La parte superior está rematada en un quiebro angular -8- por encima del marco, que tiene una caja o vaciado -9- para salvar el anclaje -A- contra el que apoya el estribo de la caja haciendo una tensión de arriba abajo determinada por un calzo -7-, preferente-
20 mente introducido entre -1- y -2-.

Indistintamente dichos elementos de rigidización pueden ir montados entre el testero y los resaltos -8- o bien mediante una traviesa -11- paralela al testero y comprendida entre dichos remates -8-, dotados de es-
25 tribos -12- y entre los que se intercala un calzo -10-

ejerciendo los mismos efectos de tensado.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por cuerpos monopiezas extraplanos y de poco grosor y en materiales desechables que quedan absorvidos por la propia construcción y que se caracteriza al estar constituido por dos partes, una superior rematada por encima del marco de la puerta y otra inferior complementaria, opcionalmente fijadas contra los largueros mediante tirafondos o, ésta última, mediante una peana y tirafondos contra el suelo y entre las que se establece, esencialmente, una separación o entalla para recibir un calzo de rigidización que ejerce una tensión de arriba abajo del puntal contra el marco.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior, el puntal superior se caracteriza porque está rematado en un quiebro angular a escuadra por encima del testero, cerrándolo para servir de estribo contra los anclajes de este.

3.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación 1, la rigidización se caracteriza porque puede establecerse mediante calzos intercalados entre el remate del puntal y el testero o entre éste y una traviesa que une ambos remates, apoyada en estribos previstos en dichos remates.

4.- "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

31 MAY, 1977

EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

~~MINISTERIO DE HACIENDA
R. P. Ferrer~~

